



OFICIO N° 6048  
INC.: solicitud

Irg/sic  
S.32°/370

VALPARAÍSO, 07 de junio de 2022

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance en la ejecución del contrato de conservación global de rutas en la comuna de Alhué, específicamente sobre baches, reposición de señalizaciones y demarcación vial.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5D2401696C3AF0A8



## OFICIO

---

**PARA: RAÚL SOTO MARDONES**

**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA**

**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

La Diputada Marisela Santibáñez Novoa, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido se oficie a don Boris Suarez Haro, Director de Vialidad Metropolitana, para que informe a esta Corporación, lo que a continuación se señala:

1. Se informe sobre el avance de la ejecución del contrato de conservación global de rutas en la comuna de Alhué, específicamente sobre el bacheo superficial, reposición de señalizaciones y demarcación vial a la fecha.

*VALPARAISO, JUNIO DE 2022*

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

